

IDENTIFICACIÓN **AGI-03** **CASCO NORTE**

BARRIO CIUDAD **C-1** HOJA **12-13**

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y CRITERIOS

- Impulsar el Área de Rehabilitación Concertada existente en el ámbito.
- El mantenimiento de los sectores de rentas bajas y medias, y demás sectores populares, vecinos tradicionales del Área.
- Erradicación de infraviviendas.
- Construcción de viviendas sometidas a regímenes de protección pública, objetivo prioritario y básico para el desarrollo personal y la integración social. Y en la situación de este sector, y para muchos vecinos, constituye la única posibilidad para acceder a una vivienda digna, permanecer en el sector o mejorar las ocupadas por inquilinos acosados y propietarios de economía modesta que temen ser expulsados de sus barrios.
- Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la concertación de los programas específicos.
- Mejora de los equipamientos, servicios urbanos y otros usos complementarios.
- Potenciación de las oportunidades de actividad económica.
- La recuperación del espacio público para los vecinos, afrontando las medidas requeridas priorizando las necesidades de transporte peatonal frente al motorizado y resolviendo las necesidades del transporte de carga y descarga de mercancías, y la accesibilidad y el aparcamiento para los residentes.
- Templar la situación que atraviesa el mercado inmobiliario mediante el adecuado contrapeso de la vivienda pública y las medidas de intervención necesarias.
- Articulación de recursos, medidas y actuaciones desde los servicios comunitarios y los Especializados para promover la integración social y la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.
- Contribuir al desarrollo y ejecución de las determinaciones del Plan General.

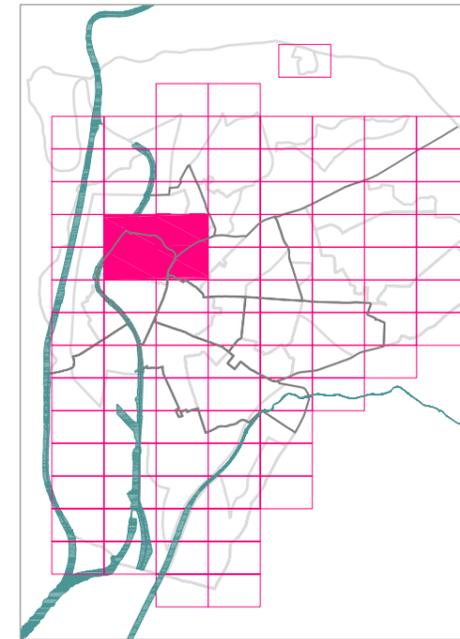
Ejecución

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Título IV de las Normas Urbanísticas.

Administraciones responsables

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 145 de la LOUA, se consideran administraciones responsables de la coordinación e integración de las actuaciones a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Sevilla.

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN

